

***Resolución de 23 de octubre de 2023, de la Presidencia del Tribunal Calificador de las pruebas convocadas por Acuerdo de 6 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Letrados del Consejo General del Poder Judicial y se determina la fecha, hora y lugar del cuarto ejercicio.***

Finalizado el tercer ejercicio de la fase de oposición del presente proceso selectivo para la provisión de 5 plazas del Cuerpo de Letrados del Consejo General del Poder Judicial, convocadas por Acuerdo de 6 de octubre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), el Tribunal Calificador, en aplicación del apartado segundo de la base séptima de la referida convocatoria, ha adoptado la siguiente Resolución:

**PRIMERO:** Aprobar la relación de personas que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición, con expresión de la puntuación obtenida, de conformidad con lo establecido en el anexo que se incorpora a la presente resolución.

**SEGUNDO:** Determinar que el cuarto ejercicio del proceso selectivo consistente en la elaboración de una propuesta de resolución a un recurso cuya resolución corresponda al Consejo General del Poder Judicial, se realizará el día 13 de noviembre de 2023 a las 09:00 horas en la biblioteca de la sede del Consejo General del Poder Judicial sita en la calle Marqués de la Ensenada núm. 8 de Madrid.

El ejercicio tendrá una duración máxima de seis horas.

Se facilitará a los aspirantes el uso de un ordenador con un programa de tratamiento de textos en el que se encontrará a su disposición una colección de textos legales y jurisprudenciales en soporte informáticos, sin que puedan utilizar ningún otro medio, libro o texto legal. Podrán consultar los libros y revistas que soliciten de la biblioteca del Consejo General del Poder Judicial.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

Se prohíbe expresamente la utilización de ordenadores portátiles, teléfonos y cualesquiera otros medios informáticos o electrónicos. Tampoco se permitirá el uso del correo electrónico o cualquier otro programa de mensajería instantánea o comunicación con terceros.

Los aspirantes que no comparezcan quedarán decaídos en sus derechos.

**TERCERO:** Determinar que la lectura del cuarto ejercicio del proceso selectivo se realizará el día 13 de noviembre a las 16:30 horas en la sede del Consejo General del Poder Judicial de la calle Marqués de la Ensenada número 8 de Madrid.

**CUARTO:** Publicar la presente resolución en la página web del Consejo General del Poder Judicial ([www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)) y en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

**QUINTO:** Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

Madrid, 23 de octubre de 2023.-

El Presidente del Tribunal Calificador, Wenceslao Francisco Olea Godoy.

## ANEXO

**Relación de personas que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición en las pruebas selectivas del Cuerpo de Letrados del Consejo General del Poder Judicial, convocadas por Acuerdo de 6 de octubre de 2022, junto con la puntuación otorgada**

<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>
7	***0180**	Ana Fernández-Corugedo Igual	30
8	***9694**	Laura Fojón Chamorro	25
19	***1913**	Jose Antonio Segura Gutierrez	40